RESOLUCIÓN N° 447 /2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 386.995, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)".

Asunción, 03 de Diciembre de 2.020.-

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 27/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2020 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 386.995, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 131/2020 de fecha 10/03/2020 y la Resolución N° 304/2.020 de fecha 24/08/20, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO: **Que**, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 27/2020, y de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, ADJUDICAR, el **Concurso de Ofertas N° 10/2020 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 386.995**, a las siguientes empresas:

ES COPIA

- ✓ **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC: 80013889-9)**, para el Lote N° 2: TONER PARA IMPRESORA CANON con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA incluido
- ✓ **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. (RUC: 80014633-6)**, para el Lote N° 3 TONER PARA IMPRESORA MARCA LEXMARK con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 15.000.000 (guaraníes quince millones), IVA incluido
- ✓ **DECLARAR DESIERTO** los Lotes N° 1, 4 y 5, por no contar con ofertas.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria S.G. Ing. Agr. César Espínola Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria S.G. Ing. Agr. César Espínola Director Secretaría General

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 168/2020, por un monto de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), Quedando la validez de la contratación para los ejercicios 2021 y 2022, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

RESOLUCIÓN N° 447 /2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 386.995, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)".

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica por Memorándum D.A.J. N° 107, de fecha 03/12/2020, remite el expediente de referencia MEI N° 95-930-2020, a la Dirección de Secretaria General; señalando que se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia y recomienda proseguir con los trámites administrativos requeridos para el acto protocolar pertinente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR***, el llamado de Licitación por **Concurso de Ofertas N° 10/2020 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 386.995**, a las siguientes empresas:

ES COPIA

- ✓ **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC: 80013889-9)**, para el Lote N° 2: TONER PARA IMPRESORA CANON con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA incluido
- ✓ **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. (RUC: 80014633-6)**, para el Lote N° 3 TONER PARA IMPRESORA MARCA LEXMARK con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será Gs.: 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de Gs.: 15.000.000 (guaraníes quince millones), IVA incluido.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO** los Lotes N° 1, 4 y 5, por no contar con ofertas

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR***, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Artículo 3°.- ***COMUNICAR***, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente